MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

REDIEX
RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES

# ACTA DE EVALUACIÓN

**ID Nº 224619 3CV - "Consultoría individual para estudio de creación del Fondo de Promoción Turística del Paraguay"**
CONTRATO DE PRESTAMO 1916/BL-PR "Apoyo a las Exportaciones Paraguayas"

---

En la ciudad de Asunción a los tres días del mes de noviembre de 2011, siendo las 08:00 horas, se reúnen el Comité de Evaluación, integrado por Resolución Ministerial Nº 949-B de fecha 16 de diciembre de 2010 y representado en este acto por las personas nominadas al pie del presente informe, se han constituido a los efectos de evaluar la hoja de vida (CV) presentada en el llamado a concurso bajo la Modalidad 3CV **ID Nº 224619** de conformidad a lo que establece el Contrato de Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo – Préstamo 1916/BL-PR, aprobado por Ley 3752/2009 y el inc. c) Artículo 2º de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.

**"Consultoría individual para estudio de creación del Fondo de Promoción Turística del Paraguay"**

Para la selección del candidato, se ha procedido a:

1. El Portal de Contrataciones Públicas, con ID Nº 224619
2. Remitir invitación por correo electrónico
3. Solicitar la No Objeción correspondiente al Banco Interamericano de Desarrollo.

La metodología de evaluación utilizada se detalla en los Términos de Referencia aprobados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por correo de fecha 28 de setiembre de 2011.

Considerando,

La metodología de evaluación utilizada se detalla en los Términos de Referencia y Matriz de Evaluación aprobados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por nota CPR/C/2010/2202, y publicada como parte del llamado a concurso.

1. Los postulantes con REF. #1 - REF. #9 - REF. #10 – conforma la terna de profesionales que cuentan con los antecedentes académicos y la experiencia necesaria para realizar el trabajo.
2. El postulante REF# 1 obtuvo el puntaje más alto.

Este Comité de Evaluación recomienda:

1 **Proponer como candidato** para realizar la "Consultoría individual para estudio de creación del Fondo de Promoción Turística del Paraguay" al postulante con codificación REF# 1, ***Sr. Ricardo Rodríguez Silvero***, basado en el artículo 5.2 de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-7), que dice: "La selección de consultores individuales se hace teniendo en cuenta sus calificaciones para realizar el trabajo".

2 Remitir todo el procedimiento de contratación al BID, para el pedido de no Objeción correspondiente.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

REDIEX
RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES

# ACTA DE EVALUACIÓN

**ID Nº 224619 3CV - "Consultoría individual para estudio de creación del Fondo de Promoción Turística del Paraguay"**

CONTRATO DE PRESTAMO 1916/BL-PR "Apoyo a las Exportaciones Paraguayas"

---

Se anexan:

1. Acta de apertura de sobres.
2. Evidencia de publicación de la convocatoria
3. Documento presentado por los postulantes.

En prueba de conformidad, firman la presente acta los integrantes del Comité de Evaluación

| | | |
|---|---|---|
| **Dr. Oscar Stark**<br>Director Nacional de REDIEX | **Lic. Mirtha Frutos**<br>Directora General de Gabinete | **Ing. Agr. Amilcar Cazal**<br>Director de Programas Sectoriales |